



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

VISTOS, el Informe N° 519-2023-AGN/OA-ARH, de fecha 29 de agosto de 2023, del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N° 000389-2023-AGN/OAJ, de fecha 31 de agosto de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Archivo General de la Nación, que contempla el cargo de confianza de asesor/a de la Jefatura Institucional;

Que, por otro lado, cabe señalar que las funciones del Área de Gestión Documental y Servicio al Ciudadano – AGDS se encuentran contempladas en el artículo 3 de la Resolución Jefatural N° 178-2022-AGN/JEF, de fecha 22 de setiembre de 2022;

Que, mediante los informes de vistos, el Área de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica opinaron que corresponde al titular de la entidad designar a la persona que asumirá las funciones de asesor/a de la Jefatura Institucional; asimismo, deberá asignar las funciones de jefe/a del Área de Gestión Documental y Servicio al Ciudadano en adición a sus funciones;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado con el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 01 de setiembre de 2023, al señor Jorge Alberto Espino Sánchez en el cargo de confianza de asesor de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación.

Artículo 2.- Asignar, a partir del 01 de setiembre de 2023, las funciones de jefe del Área de Gestión Documental y Servicio al Ciudadano al señor Jorge Alberto Espino Sánchez, servidor del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, en adición a sus funciones de asesor de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Archivo General de la Nación

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Artículo 3.- Encargar al Área de Gestión Documental y Servicio al Ciudadano que notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 4.- Encargar al Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración que incorpore copia de la presente resolución en el legajo personal del servidor designado.

Artículo 5.- Disponer a la Secretaría General la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano, y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente

RICARDO ARTURO MOREAU HEREDIA
JEFE INSTITUCIONAL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Archivo General de la Nación, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección: «<https://consultatramite.agn.gob.pe:8193/register/Verifica>» ingresando la siguiente clave: L7CVDJ3

